



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

RG.: S202000107

## A TODAS LAS TERRITORIALES

### CURSO DE JUEZ CRONOMETRADOR, ARBITRO REGIONAL y ARBITRO NACIONAL

Aprobado en Junta Directiva de la RFET los días 10 y 17 de Abril, 2020

**FECHA:** domingo, 10 de mayo 2020. De 09.00h. a 14.00h.

**LUGAR:** Videoconferencia.

**FORMATO:** Curso online con el programa Zoom, de la que daremos acceso antes del curso.

#### **REQUISITOS:**

**PARA JUEZ CRONOMETRADOR:** Poseer licencia en vigor a fecha de curso, 14 años cumplidos o cumplirlos en 2020, autorización paterna y permiso de su territorial.

**PARA ARBITRO REGIONAL:** Poseer licencia en vigor a fecha de curso, tener título de 1º DAN, título de Juez cronometrador, colegiatura de Juez Cronometrador en vigor a fecha de curso, autorización paterna y permiso de su territorial.

**PARA ARBITRO NACIONAL:** Poseer licencia en vigor a fecha de curso, título de 2º DAN, título de Arbitro Regional, colegiatura de Arbitro Regional en vigor a fecha de curso, autorización paterna y permiso de su territorial

**INSCRIPCIONES:** La inscripción al CURSO es muy sencilla, solo debes pinchar en el siguiente enlace y podrás acceder directamente. Las inscripciones estarán abiertas hasta las **12.00h.** del día **07/05/2020.** Una vez finalizado el plazo no se podrá inscribir ningún deportista.

Enlace PÁGINA DE INSCRIPCIÓN: [CURSO DE JUEZ CRONOMETRADOR, ARBITRO REGIONAL y ARBITRO NACIONAL 2020 Online](#)

Cumplimentando todos los campos indicados, cuando se revise la documentación, se enviará a los interesados un enlace para su entrada al programa Zoom



Una vez cerrado el plazo de inscripción, la RFET enviará a cada territorial, en formato Excel, los inscritos para su visto bueno y control de pagos.

Una vez revisado por las federaciones autonómicas, éstas deberán remitir al siguiente correo: [enacional@fetaekwondo.net](mailto:enacional@fetaekwondo.net), el certificado de la territorial firmado y sellado, junto con el pago total del curso, antes de la celebración del mismo.

Las autorizaciones paternas, firmadas y selladas, serán enviadas por los interesados a sus respectivas federaciones autonómicas.

### **TÉCNICO QUE IMPARTE EL CURSO:**

**Director de arbitraje de combate: D. ABILIO GRANERO FREIRE, más los Directores Territorial que quieran participar**, teniendo que ponerse en contacto con el Director Nacional de Arbitraje de la RFET D. Abilio Granero.

### **CUOTA:**

La cuota será la aprobada en la asamblea general de cada territorial, haciendo el abono del curso a la propia federación autónoma.

para cualquier aclaración os adjuntamos el siguiente contacto:

MAYTE MILLÁN (647 86 65 20), [enacional@fetaekwondo.net](mailto:enacional@fetaekwondo.net)



Fdo.: Jose M<sup>a</sup> Pujadas  
Secretario Gral.  
Real Federación Española de Taekwondo